

dor es la fragilidad de la vida, por lo que es interesante ver la relación intelectual y la de amistad. A través de la vida de don Bernardo de Iriarte ilustró las diferentes facetas que puede tener un hombre relevante de la época, su familia, sus amistades, su carrera en la corte o su publicística.

El broche final del seminario fue un sentido homenaje a la profesora M<sup>a</sup> Victoria López-Cordón en forma de mesa redonda en la cual Guadalupe Gómez Ferrer (Universidad Complutense de Madrid), Isabel Morant (Universitat de València), Laura Oliván (Universidad de Granada) y Ricardo García Cárcel (Universitat Autònoma de Barcelona) mostraron a los asistentes diversos aspectos de la vida e investigación de la profesora, desde su trayectoria académica a los campos historiográficos en los que se ha sumergido, sin olvidar, por supuesto, los principales logros por los que sus trabajos seguirán siendo de actualidad en los próximos años.

Así mismo son destacables los debates que para enriquecimiento de los asistentes se produjeron sobre las ideas citadas por los ponentes, como el concepto de opinión

pública, las formas culturales como expresión política, el papel de la reina ilustrada, el estatus de la Grandeza, el afán de ocultación de la venalidad o la importancia de la biografía en la historia.

El seminario ha contribuido al debate historiográfico sobre la opinión y la esfera pública, adelantando su cronología al siglo XVII, como ya han hecho otras historiografías como la inglesa en el caso de la Restauración de los Estuardo. Además es destacable la utilización de una cronología inusual, al olvidarse de la manida temporalidad de 1700-1808, y ampliar las fechas de 1665 al 1830. Es destacable igualmente la variedad de métodos usados por los ponentes, que van desde el individual de las biografías a lo colectivo de las redes clientelares, observando, por tanto, un modelo de escalas.

Se puede concluir que partiendo de un periodo no demasiado conocido como es el del gobierno del último Austria, el seminario ha colaborado a una revisión historiográfica de este amplio espacio cronológico.

Juan Carlos RODRÍGUEZ PÉREZ  
Universidad Complutense de Madrid

## **Congreso Internacional *Repúblicas y republicanismo en la Edad Moderna***

### *International Conference Republics and Republicanism in the Early Modern Age (XVI-XVIII centuries)*

Los días 12 y 13 de diciembre de 2013 se celebró en Sevilla este encuentro, que ponía el broche de oro al proyecto dirigido por Manuel Herrero Sánchez “El papel de las repúblicas europeas en la conformación del Estado moderno ¿Alternativa modernizadora o motor del sistema? (siglos XVI-XVIII)”, sin duda uno de los grupos más dinámicos en el panorama modernista español. El propósito del congreso era reflexionar acerca del papel que jugaron

las Repúblicas en una Europa moderna dominada por los sistemas dinásticos; para ello contó con algunos de los mejores especialistas en la materia procedentes de distintos países europeos. Esta diversidad geográfica se puso de manifiesto en las exposiciones y debates, desarrollados en castellano, inglés e italiano.

La primera jornada, desarrollada en la Universidad Pablo de Olavide, dio comienzo con los aspectos conceptuales y

las representaciones vinculados con el republicanismo. Tres ponencias trataron la recepción que tuvieron en Europa los diferentes discursos en defensa del Republicanismo. Saúl Martínez Bermejo reflexionó sobre la maniquea interpretación que hicieron pensadores de la época sobre las obras de Tácito, que o bien servían para defender la república o por el contrario la monarquía. Por su parte, Urte Weeber se centró en las discusiones surgidas en base a los modelos que representaron Venecia, Suiza y las Provincias Unidas en función de su estabilidad, éxito comercial y libertad. Inspirándose en los ejemplos que ofrecen estas mismas repúblicas, Thomas Maissen expuso la contestación que ofrecieron al nuevo concepto de soberanía basado en el modelo de la Francia monárquica establecido por Bodin. Como contrapunto a estas comunicaciones ubicadas en el centro y norte de Europa, Domingo Centenero se cuestionó la presencia de republicanismo en las ciudades castellanas. Para responder a esta sugerente propuesta, analizó la transformación del pensamiento político que tuvo lugar en las ciudades de Castilla entre 1598 y 1621 a través de sus propias historias y de las discusiones llevadas a cabo en las Cortes. La segunda sesión, Imperios y repúblicas: perspectivas cruzadas tuvo como objetivo detectar la presencia de elementos comunes entre estas dos formas de gobierno tradicionalmente enfrentadas, y la ambigüedad en la que se movieron muchos territorios en relación con estos dos modelos. En este sentido, la intervención de Arthur Weststeijn señaló los rasgos imperiales identificables en las Repúblicas, basándose en el patrón proporcionado por la Roma antigua al que recurrieron las Repúblicas de Venecia y los Países Bajos. La coexistencia de elementos republicanos y monárquicos se produjo también en el sistema de monarquía mixta de Polonia-Lituania durante la época moderna, tal y como puso de manifiesto Christoph Augustynowicz. Cambiando de tercio, las dos ponencias siguientes pro-

fundizaron en el papel que desempeñaron dos repúblicas italianas entre estos dos grandes modelos contrapuestos. Yasmina R. Ben Yessef Garfia destacó los rasgos mixtos que caracterizaron a los genoveses –pertenecientes a una República y servidores de la Monarquía Hispánica- a través del ejemplo de los Serra. Los miembros de esta familia desempeñaron con éxito el papel de intermediarios gracias a las estrategias desplegadas con las distintas formas de gobierno. También de intermediación habló Renzo Sabbatini, en su caso del papel que protagonizó la República de Lucca como mediadora entre la Monarquía Hispánica y el Imperio a comienzos del setecientos. La tradicional fidelidad que Lucca había prestado a la Casa de Austria se vio alterada con la llegada de los Borbones al trono español, lo que obligó al desarrollo de una acción diplomática cuyo propósito era mantener su neutralidad y autonomía.

La sesión vespertina estuvo dedicada a la “Guerra, diplomacia y neutralidad: el papel de las Repúblicas en una Europa de príncipes”. Benoît Maréchaux expuso la utilización de su poderío naval por parte de la república veneciana como instrumento de dominación marítima cuya finalidad era la conservación de su monopolio jurídico, comercial y militar sobre el Adriático entre 1575 y 1645. De otra república italiana se ocupó Matthias Schnettger, en concreto del complejo papel político desplegado por Génova en el siglo XVIII como ejemplo de la mala situación que vivieron los pequeños estados europeos en el contexto del equilibrio de las potencias europeas. Volviendo al seiscientos, la contribución de Thomas Weller se centró en las estrategias simbólicas y políticas que tuvieron lugar entre las Provincias Unidas, la Confederación Helvética y las ciudades hanseáticas con las monarquías europeas y sus representantes en la Paz de Westfalia, poniendo en cuestión la tradicional interpretación que ha considerado el inicio de un nuevo sistema basado en el principio moderno de soberanía. Para finalizar esta sesión, Car-

men Sanz Ayán nos trasladó al estratégico principado de Transilvania durante el gobierno del príncipe Segismundo Bathory, quien a partir de 1591 inició una política de aproximación al Sacro Imperio. En este caso, fueron los agentes florentinos y venecianos los que desempeñaron un papel como intermediarios culturales en la creación y difusión de la imagen de Segismundo como ideal de príncipe cristiano.

El segundo día dio comienzo en la Escuela de Estudios Hispano-Americanos la sesión titulada “Repúblicas, tolerancia, descontento y conflictos religiosos”, en la que se puso de manifiesto el papel trascendental que jugó la religión en las Repúblicas, a pesar de que parte de la historiografía las ha considerado tradicionalmente como modelos de tolerancia y libertad religiosa. Laura Manzano Baena nos planteó cómo en la última etapa del enfrentamiento entre la Monarquía Hispánica y los Países Bajos, Suiza se convirtió en el modelo a seguir para lograr una coexistencia pacífica entre católicos y protestantes. Esta materia, así como el concepto de república, fueron objeto de discusión en el transcurso de la revolución inglesa a mediados del siglo XVII, tal y como puso de manifiesto Angel Alloza Aparicio. En el mismo escenario y espacio cronológico se situó la ponencia de Igor Pérez Tostado, centrada en la polémica interpretación de la vida y muerte de Carlos I como “mártir republicano” en Europa tras su ejecución. Por su parte, Felicia Rosu comparó los distintos descontentos y conflictos religiosos que caracterizaron los sistemas electivos de Transilvania y Polonia-Lituania en los siglos XVI y XVII. La jornada finalizó con el desarrollo económico, tecnológico y el control de la información por parte de las repúblicas europeas. Primero, las comunicaciones de Luca Molà y Luca Lo Basso se ocuparon del desarrollo tecnológico en las repúblicas italianas. Mientras que el primero se interesó por las redes de archi-

tectos e ingenieros que circularon entre la república veneciana y otras ciudades italianas a lo largo del siglo XVI; el segundo demostró el crecimiento experimentado en el armamento marítimo en Génova a finales del llamado “siglo de los genoveses” en contra de lo que la historiografía tradicional ha mantenido. Las últimas tres ponencias aludieron al comercio en distintos espacios geográficos durante el setecientos. Kadi İsmail Hakki lo hizo centrándose en la influencia de los mercaderes holandeses en el comercio del Imperio Otomano. Avanzando hasta la segunda mitad de la centuria, Klemens Kaps analizó las nuevas conexiones que establecieron los comerciantes de Milán y Mantua con la Monarquía de los Habsburgo, especialmente en el comercio atlántico a través de Cádiz. Catia Brillì analizó el papel de los mercaderes italianos en Lisboa basándose en sus instituciones y estrategias. Esta ponencia puso punto y final al congreso, cuya continuidad Manuel Herrero Sánchez anunció con un nuevo proyecto de investigación, “Las repúblicas europeas y la Monarquía Hispánica durante la segunda mitad del siglo XVII. La pervivencia del sistema policéntrico”. La propuesta fundamental consiste en ofrecer una nueva visión sobre el proceso de construcción estatal europeo en el que se contraponen los modelos de soberanía única y centralizada a los sistemas con soberanías múltiples y compartidas. Todo ello a través del análisis de vitalidad de las firmas de gobierno policéntricas, en el que además de valorar los tratados políticos, se recurrirá a las fuentes primarias, lo que permitirá cuestionar algunas de las consignas mantenidas por la historiografía tradicional hasta la actualidad. Los intensos y constructivos debates que tuvieron lugar estos días constituyeron la prueba del éxito de este encuentro del que se espera su temprana publicación.

Alejandra FRANGANILLO ÁLVAREZ  
Universidad Complutense de Madrid